

## **Advertencia**

En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso de “/o”, “/a”, “los y las”, etcétera, no dificulte la lectura.

## **Índice**

<b>Introducción</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>Metodología de trabajo del Diálogo Nacional por el Empleo</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>Metodología de trabajo en el eje temático: “El Empleo y la formación de los jóvenes”</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>Acuerdos alcanzados</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>Eje temático: Educación y formación profesional</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>Eje temático: Orientación e Intermediación laboral</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>Eje temático: Calidad en el empleo</b>	<b>Pág.10</b>
<b>Eje temático: Jóvenes emprendedores</b>	<b>Pág.11</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>Pág. 12</b>
<b>Matriz de acuerdos</b>	<b>Pág. 13</b>

# **Acuerdos, avances y conclusiones**

## **Eje “El empleo y la formación de los jóvenes”**

### **Introducción**

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realizó este año una amplia convocatoria a un Diálogo Nacional por el Empleo con el objetivo de lograr acuerdos lo más amplios posible en torno a la formulación y aplicación de políticas de empleo que sean funcionales a la sostenibilidad del proceso de desarrollo y crecimiento económico con Trabajo Decente.

Este documento presenta los resultados sistematizados de las instancias de trabajo que tuvieron lugar a lo largo del mes de Mayo de 2011 correspondientes al Eje “El empleo y la formación de los jóvenes”.

Más allá de las reflexiones particulares que la lectura de los acuerdos alcanzados pueda provocar, el resultado global, permite visualizar que han comenzado a alcanzarse los objetivos trazados en la convocatoria al Diálogo Nacional por el Empleo.

A lo largo del proceso, el seminario de lanzamiento el día 10 de mayo y las cuatro sesiones de trabajo mantenidas se logró una amplia y diversa participación, con más de 100 asistentes y 40 instituciones, organizaciones y entidades.

Durante todo el mes tuvo lugar un fecundo intercambio entre actores estatales, empresariales, sindicales y organizaciones no gubernamentales donde ha sido posible avanzar sustantivamente en la construcción de acuerdos. Estos tienen la virtud de reflejar las diferentes perspectivas de los actores que se comprometieron con este diálogo y, a la vez, demostrar que es posible acordar de manera amplia, y a la vez concreta, en un tema clave para el Uruguay actual. Estos resultados demuestran, una vez más, la utilidad del diálogo social como herramienta para la construcción de políticas no sólo con mayor respaldo político y social, sino también más eficaces y pertinentes.

Los resultados alcanzados han sido posibles en virtud de la acumulación previa de experiencias, conocimientos y aprendizajes de los actores del trabajo y de la educación, del ámbito público y del privado, todo lo cual se volcó generosa y constructivamente en el proceso de diálogo. Queda planteado el desafío de llevar estos acuerdos a la práctica, nuevamente, con la participación y los aportes de los actores que día a día trabajan por un desarrollo productivo del País, con igualdad de oportunidades.

## **Metodología de trabajo del Diálogo Nacional por el Empleo**

El Diálogo Nacional de Empleo (DNE), está estructurado en cinco ejes temáticos, que corresponden a los principales desafíos indicados en el documento base presentado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el lanzamiento del mismo<sup>1</sup>

Estos son:

1. El empleo y la formación de los jóvenes
2. Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral
3. Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral
4. Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico
5. Empleo y políticas a nivel micro y mesoeconómico

Para llevar adelante el DNE en sus distintos ejes temáticos se ha establecido el siguiente esquema de trabajo para cada uno de los ejes de trabajo:

- a) seminario público de presentación de insumos (diagnóstico y propuestas de política)
- b) trabajo en comisiones
- c) presentación pública de acuerdos y conclusiones

Una vez finalizado el trabajo en los ejes temáticos se realizará un seminario final de presentación de resultados del DNE en su conjunto.

### ***Trabajo en grupo***

La participación en los grupos de trabajo es abierta, con el objetivo de contar con la mirada de los distintos actores de la sociedad para construir acuerdos en políticas con mayor respaldo político y social, así como más eficaces y pertinentes.

Las bases para la discusión son los documentos presentados y temas planteados por los actores en la jornada seminario lanzamiento, así como documentos y propuestas que se planteen en el transcurso del grupo de trabajo. A su vez, los participantes de los grupos de trabajo pueden hacer llegar documentos sobre la temática los cuales serán distribuidos al resto de los asistentes.

Finalmente, se elaborará documentos a partir de los acuerdos alcanzados una vez concluidas las reuniones de cada eje temático, los cuales servirán como insumo para el documento final del Diálogo Nacional por el Empleo.

### ***Aspectos organizativos y difusión***

Los aspectos organizativos de los seminarios, presentaciones y de las sesiones de los grupos de trabajo estará a cargo del equipo de organización del DNE, el cual cuenta con integrantes del MTSS y de la OIT.

En cuanto a la relatoría de las discusiones en los grupos de trabajo, así como su moderación es llevada a cabo por la secretaría técnica del DNE integrada por un equipo

---

<sup>1</sup> Dicho lanzamiento fue realizado el 5 de mayo de 2011 en la Torre Ejecutiva de la Presidencia.

de la Universidad de la República (UdelaR). La relatoría será distribuida entre los asistentes al grupo de trabajo.

Los acuerdos alcanzados que constituirán el documento final se establecerá en consenso con los participantes. La redacción del documento para la presentación pública de Acuerdos y Conclusiones será elaborado por el equipo del Diálogo y la UdelaR no obstante cada grupo de trabajo puede designar integrantes para participar en la elaboración de los mismos.

Asimismo, en la página web del MTSS – [www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy) – estará disponible toda la documentación y se irá informando sobre la evolución del trabajo en las distintas comisiones.

### **Metodología de trabajo en el eje temático: “El Empleo y la formación de los jóvenes”**

El día martes 10 de mayo se realizó el seminario de lanzamiento de primer eje temático “*El empleo y la formación de los jóvenes*” dando apertura el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta y la Ministra de Desarrollo Social, Ana Vignoli, Juan Castillo representante del secretariado ejecutivo del PIT-CNT y Pablo Durán en representación de las Cámaras Empresariales.

Posteriormente, y ateniendo al objetivo central de la jornada, se presentaron diagnósticos y propuestas por parte de la OIT, el Instituto de Economía de la UdelaR, la Asociación Nacional de ONG`s, el Departamento de jóvenes del PIT-CNT, la dirección de industria del MIEM y del INJU, el MEF y el MTSS realizando estos tres últimos una presentación conjunta.

A si mismo fue propuesto por la Unidad de Empleo Juvenil del MTSS y el INJU en forma conjunta los temas a tratar en los grupos de trabajo, de modo de establecer una agenda temática para su posterior discusión.

El eje se desarrolló en cuatro reuniones de trabajo realizadas los días 12, 19, 24 y 26 de mayo de 2011 en el Salón de Actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social participando de las mismas diversos actores sociales, del mundo del trabajo, de la educación, gremiales y empresarios.

La metodología adoptada fue la de plenario donde cada participante expuso experiencias, opiniones y propuestas respecto los siguientes temas de discusión:

1. Educación y Formación Profesional;
2. Orientación e Intermediación Laboral;
3. Calidad en el Empleo y
4. Jóvenes Emprendedores

De este modo, la agenda de diálogo quedó estructurada de la siguiente manera:

Fecha	Desarrollo
12 de Mayo	Discusión de las propuestas temáticas y su ordenamiento para los grupos de trabajo
19 de Mayo	Discusión temática: 1. Educación y Formación Profesional 2. Orientación e Intermediación Laboral
24 de Mayo	Discusión temática: 3. Calidad en el Empleo 4. Jóvenes Emprendedores
26 de Mayo	Revisión y consenso de Acuerdos

Durante el proceso de diálogo participaron más de 100 personas, representantes de más de 40 instituciones del país. A saber:

- ACA
- ADECA
- ANII
- ANMYPE
- ANONG
- Asociación Nacional de Productores de Leche
- BPS
- BID
- Cámara de la Construcción
- Cámara de Transporte
- Cámara de Industria
- Centros MEC – Flores
- CEPE – Flores
- UTU – CETP
- CODICEN
- Comuna Canaria Joven-Intendencia Departamental de Canelones
- FACTUM
- Fundación Forge
- INEFOP
- PROJOVEN
- INJU-MIDES
- Inspección general de trabajo – MTSS
- Instituto Kolping
- IPRU
- Junta Departamental de Flores
- MEC
- MSP
- MTSS
- ONG "El Abrojo"
- OIT
- OPP

- Paradigma
- PIT-CNT
- Instituto Cuesta Duarte - PIT-CNT
- PNUD
- República AFAP
- UdelaR
- UNFPA

Así como programas y áreas dentro de las instituciones y organizaciones mencionadas.

Se entregó a todos los participantes las relatorías de las reuniones y en la última sesión la matriz de acuerdos resultante de las reuniones que fueron puestos en consideración, modificados y consensuados por los participantes en la última reunión quedando también por consenso a cargo del equipo del Diálogo la elaboración del documento de presentación pública de los acuerdos y conclusiones.

### **Acuerdos alcanzados**

En las instancias de trabajo tres perspectivas transversalizaron la discusión, la diversidad de realidades de los y las jóvenes, la perspectiva de género y étnico-racial y la perspectiva territorial. Con esta triple consideración se discutieron y consensuaron los acuerdos que a continuación se presentan. Estos fueron delineados en dos niveles, acuerdos marco y acuerdos según los eje temático abordados. A su vez para cada uno de los ejes temáticos se establecieron acuerdos de base de carácter general y acuerdos por temas específicos considerados.

#### Acuerdos marco

- Legitimación del espacio de diálogo como ámbito de acuerdo.
- Continuación del diálogo entre los actores para la profundización en los ejes temáticos.
- Establecer los acuerdos generados como “*Bases hacia un Acuerdo Nacional por el Trabajo Decente Joven*”
- Establecer un espacio de trabajo para dar continuidad a la búsqueda del Acuerdo Nacional por el Trabajo Decente Joven, con los principales actores vinculados al mundo del trabajo, en lo que resta del Diálogo Nacional por el Empleo.
- Retomar el tema del empleo juvenil en los restantes ejes del Diálogo Nacional por el Empleo.

A continuación se presentan los principales acuerdos para cada uno de los ejes temáticos y sus correspondientes temas específicos tratados.

## **Eje temático: Educación y formación profesional**

Este eje temático se disgregó en cuatro temas específicos y es el que presenta la gran mayoría de los acuerdos. En total se establecieron dos acuerdos de base que enmarcan a los veinte acuerdos alcanzados en los temas específicos tratados.

### Acuerdos de base

- Promoción de las trayectorias educativo-laborales, contemplando las diversas realidades de los jóvenes y sus diferentes perfiles.
- Articulación ente el mundo educativo, el mundo del trabajo y el mundo productivo.

### **Temas específicos**

- a. Ampliar y articular las diversas ofertas de educación y formación profesional
- b. Dinamismo y flexibilidad en las propuestas
- c. Tránsito entre educación y trabajo
- f. Difusión

### **Acuerdos alcanzados por temas específicos**

#### ***a. Ampliar y articular las diversas ofertas de educación y formación profesional***

- ✓ Avanzar hacia un Sistema Nacional Integrado de Formación Profesional.
- ✓ Diseñar esquemas interinstitucionales para la articulación de las ofertas formativas y el diseño de políticas y programas.
- ✓ Expandir y diversificar las ofertas formativas en función de las distintas realidades de los y las jóvenes.
- ✓ Continuar el diálogo con los actores vinculados a la temática como insumo para el diseño de políticas y planes de formación y capacitación pertinentes y de calidad.

#### ***b. Dinamismo y flexibilidad en las propuestas***

- ✓ Atender en el diseño de la formación profesional a la estrategia de desarrollo del país, considerando las necesidades productivas de corto, mediano y largo plazo, las particularidades territoriales, así como del sector productivo y de la empresa.
- ✓ Diseñar mecanismos para el acompañamiento y seguimiento de las prácticas formativas en las empresas y en la inserción laboral.
- ✓ Incluir en el diseño de las capacitaciones, competencias específicas y transversales.

- ✓ Potenciar y combinar los mecanismos flexibles para culminar ciclos educativos en función de las características y circunstancias de cada joven.
- ✓ Becas de estudio para la reinserción y permanencia en el sistema educativo.
- ✓ Profundizar hacia la acreditación de saberes y certificación de competencias.

***c. Tránsito entre educación y trabajo***

- ✓ Incorporar la orientación educativo-laboral en los centros educativos (formales y no formales), contemplando la diversidad juvenil, así como a aquellos jóvenes que no estudian y tampoco trabajan.
- ✓ Impulsar dispositivos de política (planes y programas) de formación, combinada con prácticas formativas en empresas, priorizando aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ Actualizar marco normativo para el desarrollo de prácticas formativas y primera experiencia laboral, de forma que establezca marcos de acción claros, dando garantías a los trabajadores y empleadores.
- ✓ Diseñar dispositivos de acompañamiento y seguimiento en el tránsito educación y trabajo, contemplando la diversidad y las múltiples trayectorias.
- ✓ Conciliar los tiempos de la empresa, los tiempos de los jóvenes y los tiempos de la capacitación.
- ✓ Sistematizar experiencias como manera de repensar nuevas estrategias.
- ✓ Continuar analizando la necesidad de desarrollar estímulos (económicos y no económicos) para las empresas que contraten jóvenes, en particular aquellos con mayores dificultades de acceder a un empleo decente: jóvenes con bajo nivel educativo, mujeres, afrodescendientes, entre otros.

***f. Difusión***

- ✓ Recolectar y articular, por parte del sector público, la información sobre oferta educativa y demanda laboral, de forma de tener toda la información que sea necesaria y pertinente.
- ✓ Difundir las actividades destinadas a los y las jóvenes con diferentes medios y mecanismos, contemplando la diversidad juvenil. Utilizando desde un portal web único, call center, telefonía celular, materiales impresos, hasta campañas específicas y focalizadas. Articular los contenidos de modo que sean accesibles y en un lenguaje comprensible para todos.

- ✓ Difusión orientada a las empresas sobre las posibilidades y beneficios que pudieran existir para la contratación de jóvenes.

### **Eje temático: Orientación e intermediación laboral**

Fueron consensuados en este eje temático dos acuerdos de base que enmarcan los cinco acuerdos alcanzados para el tema específico tratado.

#### Acuerdos de base

- Articulación ente instituciones públicas y privadas, gremiales, para la elaboración de un sistema de información de oferta y demanda de empleo.
- Introducir la perspectiva de juventud en la intermediación y orientación educativo laboral

### **Tema específico**

Mejora, ampliación y articulación de los centros y servicios de información e intermediación laboral, con enfoque territorial y sectorial.

#### **Acuerdos alcanzados por tema específico**

- ✓ Avanzar hacia un sistema articulado de todos los servicios de orientación e intermediación laboral y profesional.
- ✓ Avanzar hacia un sistema de información articulado de oferta y demanda laboral y oportunidades formativas: empresas, trabajadores, y diversas instituciones, sobre la base de planificar los roles.
- ✓ Atender la particularidad de los y las jóvenes en la orientación e intermediación mediante dispositivos específicos.
- ✓ Tomar en cuenta la perspectiva territorial y sectorial.
- ✓ Incorporar la perspectiva de “juventudes” en los espacios colectivos existentes, de forma de articular la intermediación laboral de jóvenes con la mirada estratégica del sector productivo (Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo, Comités Departamentales, Centros Públicos de Empleo, entre otros).

## **Eje temático: Calidad en el empleo**

Este eje temático cuenta con dos acuerdos de base que dan marco a los diez acuerdos alcanzados para los tres temas específicos tratados.

### Acuerdos de base

- Destacar la importancia de la educación y formación profesional en la calidad del empleo.
- Sensibilización y difusión de los derechos laborales.

### **Temas específicos**

- a. Compatibilidad estudio y trabajo
- b. Formalidad
- c. Salud y seguridad

### **Acuerdos alcanzados por temas específicos**

#### ***a. Compatibilidad estudio y trabajo***

- ✓ Compatibilizar el estudio con: el trabajo, las prácticas formativas y las experiencias laborales. Aspecto central de un diálogo hacia la creación de un sistema nacional integrado de formación profesional.
- ✓ Avanzar en la posibilidad de la reducción de la jornada laboral de jóvenes de modo de fortalecer la culminación de ciclos educativos.
- ✓ Establecer mecanismos que permitan la adaptación de horarios de trabajo y de educación, para aquellos jóvenes que estudien y trabajen.
- ✓ Promover la articulación del empleo con dispositivos complementarios (sistema de cuidados, sistema de protección social, entre otros). Utilizar mecanismos de “discriminación positiva”.

#### ***b. Formalidad***

- ✓ Promover acciones tendientes a reducir los niveles de informalidad de los trabajadores jóvenes.
- ✓ Incluir en el sistema educativo formación sobre la importancia de los sistemas de previsión y protección social, favoreciendo la “cultura de la formalidad”.
- ✓ Incorporar la perspectiva de juventudes en el *Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo*.
- ✓ Formalización del Trabajo.

### ***c. Salud y seguridad***

- ✓ Desarrollar, en forma tripartita, políticas y campañas de sensibilización de los derechos laborales, seguridad, salud e higiene ocupacional, discriminación acoso laboral y sexual. Desde una perspectiva de Derechos Humanos, género, étnico-racial y diversidad.
- ✓ Incluir estos temas en los planes formativos, fortaleciendo y ampliando los mismos y contemplando las nuevas formas de trabajo juvenil.
- ✓ Revisar y analizar los aspectos de salud y seguridad laboral en las nuevas formas de trabajo con alta participación juvenil.

### **Eje temático: Jóvenes emprendedores**

El eje cuenta con dos acuerdos de base que enmarcan a los ocho acuerdos en los temas específicos abordados. Ellos son;

#### Acuerdos de base

- Fomento del emprendedurismo juvenil, en tanto trabajo genuino.
- Incorporar el fomento al emprendedurismo juvenil en la educación formal y no formal.

#### **Tema específico**

Fomento del emprendedurismo juvenil

#### **Acuerdos alcanzados por tema específico**

- ✓ Brindar apoyo técnico a jóvenes emprendedores: capacitación, generación de ideas, asistencia técnica, financiamiento, formalización, acompañamiento y seguimiento.
- ✓ Incorporar en la orientación educativa - laboral la alternativa de generación de emprendimientos.
- ✓ Mejorar y articular las condiciones de acceso al crédito (garantías, tasas de interés, accesibilidad).
- ✓ Analizar las posibles modificaciones tributarias que promuevan emprendimientos juveniles.

- ✓ Coordinación de los programas existentes en materia de emprendedurismo, de forma de incorporar en ellos la perspectiva juvenil.
- ✓ Avanzar en la definición de una categoría específica de emprendimiento juveniles para su fomento.
- ✓ Promover la asociatividad entre los y las jóvenes para el desarrollo de emprendimientos.
- ✓ Generar un espacio de diálogo para abordar la especificidad del emprendedurismo, de forma de generar insumos para el diseño de políticas y acciones

## **Conclusiones**

Los acuerdos alcanzados, tanto generales como específicos, tienen la importancia de haber resultado de un proceso de diálogo social. Esto significa que reflejan los aspectos comunes, compartidos, entre los actores participantes y sus diferentes perspectivas. La extensión y profundidad que muestran revelan que tales perspectivas poseen un amplio espacio de convergencia.

En función de esto último, parece claro que el principal desafío es de carácter operativo. Los actores participantes no tienen grandes diferencias respecto de qué es preciso hacer, transformar o mejorar. La tarea es, entonces, el “cómo” llevar estas ideas y coincidencias a la práctica. No es casual, en consecuencia, que a lo largo del proceso del diálogo, a la vez que registrar las coincidencias de fondo, los actores se hayan preocupado por establecer diversos acuerdos de carácter instrumental: establecer o mantener espacios de trabajo, realizar estudios y análisis, abordar participativa e interinstitucionalmente cambios a las políticas, normativas y a los esquemas de gestión.

En suma, la metodología adoptada ha mostrado sus virtudes tanto para avanzar sustantivamente en la construcción de acuerdos no sólo amplios y concretos, sino también conceptuales y operativos.

La calidad como la cantidad de los acuerdos alcanzados habla claramente de la madurez de los actores involucrados para participar constructivamente del proceso de diálogo, como de su acumulación en estos temas. Los acuerdos no son entonces el resultado de un mes de trabajo sino de un cúmulo de experiencias, conocimientos y aprendizajes que encontraron en el mes de mayo un espacio propicio para el intercambio, la convergencia y la concreción.

Fueron alcanzados de forma consensuada cinco (5) acuerdos marco que no sólo sustentan a los restantes acuerdos sino que también legitiman la metodología adoptada y proyectan desafíos concretos para los actores.

A su vez, fueron alcanzados en los ejes temáticos un total de ocho (8) acuerdos de base y cuarenta y tres (43) acuerdos en los temas específicos.

## Matriz de acuerdos

### Eje Temático Educación y formación profesional

#### Acuerdos de base:

- Promoción de las trayectorias educativo-laborales, contemplando las diversas realidades de los jóvenes y sus diferentes perfiles.
- Articulación ente el mundo educativo, el mundo del trabajo y el mundo productivo.

Temas Planteados	Acuerdos
<b>Ampliar y articular las diversas ofertas de educación y formación profesional</b>	<p>Avanzar hacia un Sistema Nacional Integrado de Formación Profesional.</p> <p>Diseñar esquemas interinstitucionales para la articulación de las ofertas formativas y el diseño de políticas y programas.</p> <p>Expandir y diversificar las ofertas formativas en función de las distintas realidades de los y las jóvenes.</p> <p>Continuar el diálogo con los actores vinculados a la temática como insumo para el diseño de políticas y planes de formación y capacitación pertinentes y de calidad.</p>
<b>Dinamismo y flexibilidad en las propuestas</b>	<p>Atender en el diseño de la formación profesional a la estrategia de desarrollo del país, considerando las necesidades productivas de corto, mediano y largo plazo, las particularidades territoriales, así como del sector productivo y de la empresa.</p> <p>Diseñar mecanismos para el acompañamiento y seguimiento de las prácticas formativas en las empresas y en la inserción laboral.</p> <p>Incluir en el diseño de las capacitaciones, competencias específicas y transversales.</p> <p>Potenciar y combinar los mecanismos flexibles para culminar ciclos educativos en función de las características y circunstancias de cada joven.</p> <p>Becas de estudio para la reinserción y permanencia en el sistema educativo.</p> <p>Profundizar hacia la acreditación de saberes y certificación de competencias.</p>
<b>Tránsito entre educación y trabajo</b>	<p>Incorporar la orientación educativo-laboral en los centros educativos (formales y no formales), contemplando la diversidad juvenil, así como a aquellos jóvenes que no estudian y tampoco trabajan.</p> <p>Impulsar dispositivos de política (planes y programas) de formación, combinada con prácticas formativas en empresas, priorizando aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>Actualizar marco normativo para el desarrollo de prácticas formativas y primera experiencia laboral, de forma que establezca marcos de acción claros, dando garantías a los trabajadores y empleadores.</p> <p>Diseñar dispositivos de acompañamiento y seguimiento en el tránsito educación y trabajo, contemplando la diversidad y las múltiples trayectorias.</p> <p>Conciliar los tiempos de la empresa, los tiempos de los jóvenes y los tiempos de la capacitación.</p> <p>Sistematizar experiencias como manera de repensar nuevas estrategias.</p> <p>Continuar analizando la necesidad de desarrollar estímulos (económicos y no económicos) para las empresas que contraten jóvenes, en particular aquellos con mayores dificultades de acceder a un empleo decente: mujeres, afrodescendientes, jóvenes con bajo nivel educativo, entre otros.</p>
<b>Difusión</b>	<p>Recolectar y articular, por parte del sector público, la información sobre oferta educativa y demanda laboral, de forma de tener toda la información que sea necesaria y pertinente.</p> <p>Difundir las actividades destinadas a los y las jóvenes con diferentes medios y mecanismos, contemplando la diversidad juvenil. Utilizando desde un portal web único, call center, telefonía celular, materiales impresos, hasta campañas específicas y focalizadas. Articular los contenidos de modo que sean accesibles y en un lenguaje comprensible para todos.</p> <p>Difusión orientada a las empresas sobre las posibilidades y beneficios que pudieran existir para la contratación de jóvenes.</p>

### Eje Temático Orientación e intermediación laboral

#### Acuerdos de base:

- Articulación ente instituciones públicas y privadas, gremiales, para la elaboración de un sistema de información de oferta y demanda de empleo.
- Introducir la perspectiva de juventud en la intermediación y orientación.

Temas Planteados	Acuerdos
<b>Mejora, ampliación y articulación de los centros y servicios de información e intermediación laboral, con enfoque territorial y sectorial.</b>	<p>Avanzar hacia un Sistema articulado de todos los servicios de orientación e intermediación laboral y profesional.</p> <p>Avanzar hacia un Sistema de información articulado de oferta y demanda laboral y oportunidades formativas: empresas, trabajadores, y diversas instituciones, sobre la base de planificar los roles.</p> <p>Atender la particularidad de los y las jóvenes en la orientación e intermediación mediante dispositivos específicos.</p> <p>Tomar en cuenta la perspectiva territorial y sectorial.</p> <p>Incorporar la perspectiva de “juventudes” en los espacios colectivos existentes, de forma de articular la intermediación laboral de jóvenes con la mirada estratégica del sector productivo (Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo, Comités Departamentales, Centros Públicos de Empleo, entre otros).</p>

### Eje Temático Calidad en el empleo

#### Acuerdos de base:

- Importancia de la educación y formación en la calidad del empleo
- Sensibilización y difusión de los derechos laborales.

Temas Planteados	Acuerdos
<b>Compatibilidad estudio y trabajo</b>	<p>Compatibilizar el estudio con: el trabajo, las prácticas formativas y las experiencias laborales. Aspecto central de un diálogo hacia la creación de un sistema nacional integrado de formación profesional.</p> <p>Avanzar en la posibilidad de la reducción de la jornada laboral de jóvenes de modo de fortalecer la culminación de ciclos educativos.</p> <p>Establecer mecanismos que permitan la adaptación de horarios de trabajo y de educación, para aquellos jóvenes que estudien y trabajen.</p> <p>Promover la articulación del empleo con dispositivos complementarios (sistema de cuidados, sistema de protección social, entre otros). Utilizar mecanismos de “discriminación positiva”.</p>
<b>Formalidad</b>	<p>Promover acciones tendientes a reducir los niveles de informalidad de los trabajadores jóvenes.</p> <p>Incluir en el sistema educativo formación sobre la importancia de los sistemas de previsión y protección social, favoreciendo la “cultura de la formalidad”.</p> <p>Incorporar la perspectiva de juventudes en el Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo.</p>
<b>Salud y seguridad</b>	<p>Desarrollar, en forma tripartita, políticas y campañas de sensibilización de los derechos laborales, seguridad, salud e higiene ocupacional, discriminación acoso laboral y sexual. Desde una perspectiva de Derechos Humanos, género, étnico-racial y diversidad.</p> <p>Incluir estos temas en los planes formativos, fortaleciendo y ampliando los mismos y contemplando las nuevas formas de trabajo juvenil.</p> <p>Revisar y analizar los aspectos de salud y seguridad laboral en las nuevas formas de trabajo con alta participación juvenil.</p>

### Eje Temático Jóvenes emprendedores

#### Acuerdos de base

- Fomento del emprendedurismo juvenil, en tanto trabajo genuino.
- Incorporar el fomento al emprendedurismo juvenil en la educación formal y no formal.

Temas Planteados	Acuerdos
<b>Fomento del emprendedurismo juvenil</b>	<p>Brindar apoyo técnico a jóvenes emprendedores: capacitación, generación de ideas, asistencia técnica, financiamiento, formalización, acompañamiento y seguimiento.</p> <p>Incorporar en la orientación educativa - laboral la alternativa de generación de emprendimientos.</p> <p>Mejorar y articular las condiciones de acceso al crédito (garantías, tasas de interés, accesibilidad).</p> <p>Analizar las posibles modificaciones tributarias que promuevan emprendimientos juveniles.</p> <p>Coordinación de los programas existentes en materia de emprendedurismo, de forma de incorporar en ellos la perspectiva juvenil.</p> <p>Avanzar en la definición de una categoría específica de emprendimiento juveniles para su fomento.</p> <p>Promover la asociatividad entre los y las jóvenes para el desarrollo de emprendimientos.</p> <p>Generar un espacio de diálogo para abordar la especificidad del emprendedurismo, de forma de generar insumos para el diseño de políticas y acciones.</p>